Buen Retiro a zinco de este presente Mes, firmada
de los Sres Duque y Rl. firmada y Refrendada y el Sello
Joseph Campillo, Rio. de estado: y dirijida, y data, en Ma-
drid, y obedezida dha Ordenanza, y en Medi
ençia de lo que y ella y dho despacho se previene
se previene y manda que se empiesa entre o
tras Diputaçiones, y salgan en el primero dia de este presen
te Mes, se aga Sorteo entre los Mozos Capazes de
el Rl servizio, y que los q tocare la suerte dentro
de dha Villa de Murzia, vayan los q fueren sorteados
con que comiença a correr dentro de quatro
de quatro Meses q se cuenten desde el dia de
toda esta dha Villa, en cumplimto de lo por
dho, q̃n se le manda; Decretaron sus Mercs. que se haga
Ynformaçion sin la menor dilaçion, a lisiamto. Fiel de
todos los Mozos y hombres que hubiere en esta Villa
y comprendiere la dha Ordenanza, a quien
efecto, sezion. y. pagel Exemplo de los que fueren
casados combenga, a los Caualleros Capitulares y de
el Consejo de esta Villa y estan ausentes y de este
Ayuntamto. o cauildo para que en el se efectue y
sus Mercs. desde luego y los que asugaren por ausen
tes, y así echo dho, alistamto. se practique el sor
teo entre los mozos y hombres y se consideren ca
pazes para el segun la zirc.ns tenor. y dha Ordenanza previene, conta asistencia de pazo
cogen. dere Ayuntamto. observando y guardando
puntualmente todas las prevenziones, Reglas y zirc
cunstanzias de dha ordenes sin dar lugar, asistans
pexion en lamas leve parte y lo que en ello seyr
pexesa dha Rl sexuizio.

Decretaron sus Mercs. y a los porteros de este Ayunta
miento se les libren los zedulones. y se les agan entre
gandas de pregon, por razon de reales y porteros